



H. XXVII AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2021 - 2024

### EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido  
con los requisitos establecidos por la ley concede:

**ACCIONES**  
QUE TRANSFORMAN

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2  
0  
2  
2

A Maria Sandoval de la Cruz

PARA SU GIRO DE: Botanero

CON DOMICILIO EN: Jesus Maria

DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 AM A 8:00 PM HORAS

Del Nayar, Nayarit; a 07 de Abril de 2022

Atentamente

VALIDA EXPEDICIÓN



**TESORERIA**

AUTORIZA EXPEDICIÓN

*[Handwritten signature]*  
PR 2

Nº 0360

#### NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2022 y deberá refrendarse en el mes de Enero de 2023.

H. XXVII AYUNTAMIENTO  
**DEL NAYAR**  
2021 - 2024

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.